

**CONVOCATORIA ABIERTA
DISPOSICION FINAL DE LOS ENVIOS
DECLARADOS EN REZAGO**

Convocatoria Abierta Remesas Rezagos

La Cooperativa Santandereana de Transportadores Ltda “COOPETRAN”
Se permite Convocar a el proceso de Otorgamiento de los envios declarados
En rezago y que no fueron aceptados por el ICBF , con el objeto de que
Cualquier entidad sin animo de lucro que cumpla las condiciones señaladas
En la ley 1369 del 2009 pueda postularse.

A) Condiciones para participar :

la ley 1369 del 2009 Articulo 5 numeral 3 establece :

Los envios Postales declarados en Rezago respecto de los cuales el ICBF no
Manifieste su interes en su donacion ,deberan ser donados a entidades sin
Animo de lucro que esten registradas ante la camara de comercio y **que
Tengan como minimo dos (2) años de Constitucion anteriores a la fecha
De publicacion del acta** a que se refiere el inciso segundo del presente
Articulo.en el evento que mas de una entidad sin animo de lucro manifieste
interes en un envio postal declarado en rezago , se efectuara un sorteo entre
estas.

Publicacion realizada el dia 02 de Agosto del 2023.

b) Como Participar :

Postularse al correo : auxauditoria6@copetran.com.co y enviar Registro de
Constitucion de la Camara de Comercio , y los datos del contacto del
Representante legal : numero telefono celular

C) Fecha y sitio de la Entrega :

Viernes 24 de Noviembre del 2023 bodega de rezagos terminal de transportes
de Bucaramanga

